

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AFGASA S.A.

En Durán, a los 22 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **AFGASA. S.A.**, ubicada en la ciudadela Fincas Delia, Solar No. 1, Manzana B, en la vía Duran Tambo Km. 7.5, se encuentran presentes y reunidos los accionistas a saber: ERNESTO FORTUNATO TORRES GUERRERO, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de Ochenta mil cuatrocientos acciones (80.400) y, la señora LETICIA TORRES GUERRERO, ecuatoriana por sus propios derechos, propietario de Treinta y nueve mil seiscientos acciones (39.600), quienes representan el cien por ciento de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el señor Alberto Torres Valencia, y actúa como Secretario el señor Ernesto Torres Guerrero, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Al encontrarse presentes todos los accionistas y el Comisario, éstos deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario:

- 1) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 3) CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 4) DESIGNAR COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunido el 100% del Capital Social de la Compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta. Consecuentemente, una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, aprobar el Balance y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparados y presentados por el Presidente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Consecuentemente, luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Presidente las inquietudes de los señores accionistas, **APRUEBAN** por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

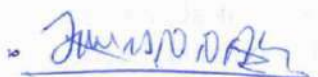
El presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Presidente y Comisario de la Compañía, para lo cual, toma la palabra el señor Ernesto Torres Guerrero, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2017.

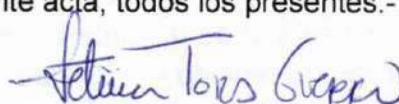
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la señora Patricia Pazmiño Muñoz en calidad de Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Acto seguido el Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Presidente sobre la pérdidas del ejercicio económico del año 2017. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta el ejercicio económico del año 2017.

Finalmente, la Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es la designación del Comisario, se mociona a la señora Patricia Pazmiño Muñoz, lo que es aprobado por todos los accionistas en forma unánime.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada por unanimidad sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.-


Ernesto Torres Guerrero
Accionista
Presidente de la Junta


Leticia Torres Guerrero
Accionista
Secretaria de la Junta


Patricia Pazmiño Muñoz
Comisario